

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 280 794**

21 Número de solicitud: 202131769

51 Int. Cl.:

B01L 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.09.2021

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.11.2021

71 Solicitantes:

**SORIANO MEDRANO, Alfredo (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas, Nº22, 1º
09003 Burgos (Burgos) ES**

72 Inventor/es:

SORIANO MEDRANO, Alfredo

74 Agente/Representante:

GARCÍA GALLO, Patricia

54 Título: **Dispositivo recolector de muestra**

ES 1 280 794 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo recolector de muestra

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un
dispositivo recolector de muestra, trata de una innovación que dentro de las técnicas
10 actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de la fabricación
15 de receptáculos para el almacenamiento o el transporte de objetos o materiales,
concretamente en receptáculos que tienen cuerpos formados de una sola pieza, así
como también, en el sector de la fabricación de recipientes o utensilios para
laboratorios.

ESTADO DE LA TÉCNICA

Son incalculables los casos de afecciones que precisan de la toma de muestra para
determinar el tipo de patología que presenta un paciente, uno de los más usuales son
aquellos en donde se manifiestan alteraciones ungueales o lo que es lo mismo
25 trastornos que afectan a las uñas, tal es el caso de los traumatismos ungueales,
tumores ungueales, periungueales, psoriasis, onicomycosis, liquen plano ungueal,
entre otras existentes, que ameritan de un cultivo con una adecuada toma de muestra,
en donde se debe raspar la uña con un bisturí o desbridar con ayuda de un alicate
preferiblemente y posteriormente se debe depositar de manera muy costosa en un
30 recipiente, para su posterior análisis, existiendo un riesgo de contaminar la muestra al
manipularla en su extracción.

La obtención de polvo de uña se ha demostrado en los estudios de investigación, que
es fundamental para evitar los falsos negativos en los cultivos micológicos. Por lo que
35 este dispositivo recolector por su forma específica, permite introducir un micromotor

(torno rotatorio), por su parte ancha y obtener la mayor cantidad de polvo de uña de manera cómoda para su posterior análisis.

5 En tal sentido sería deseable, un dispositivo recolector de muestra que permita tomar la misma de manera cómoda y sencilla, en donde no puedan ser alteradas por otros elementos que logren contaminarlas, así los resultados serían totalmente confiables porque se estaría empleando un recipiente apropiado para tal fin.

10 Para ello la presente invención consiente el crear un dispositivo recolector de muestra que permite no desperdiciar ni contaminar la misma, lo que evitaría considerablemente los falsos negativos de otros métodos de recolección que pueden falsear los resultados micológicos.

15 Actualmente se desconoce la existencia de ningún dispositivo recolector de muestra, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

20 Es objeto de la presente invención la creación de un dispositivo recolector de muestra, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

25

El dispositivo recolector de muestras está formado por un cuerpo en forma de cono truncado invertido que dispone en su parte superior de una oquedad que define una boca abierta y en su parte inferior dispone de una base opuesta a la boca abierta, provista de un orificio, lo que permite introducir el dedo que se quiere analizar su uña
30 para una efectiva toma de muestras sin contaminación de la misma.

Es por ello que este dispositivo recolector de muestra, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

35

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria
5 descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

10 La Figura 1, corresponde con una vista aérea del interior del dispositivo recolector de muestra.

La Figura 2, corresponde con una vista lateral del dispositivo recolector de muestra.

La Figura 3, corresponde con una vista inferior del dispositivo recolector de muestra.

15 La Figura 4, corresponde con una vista del dispositivo recolector de muestra dispuesto para su uso en el dedo pulgar de la mano.

20 La Figura 5, corresponde con una vista del dispositivo recolector de muestra dispuesto para su uso en el dedo pulgar de un pie.

La Figura 6 muestra una vista de cómo se procede a obtener las muestras de un pie.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

25 Es objeto de la presente invención un dispositivo recolector de muestra, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

30 El dispositivo recolector de muestra está formado por un cuerpo (1) en forma de cono truncado invertido que dispone en su parte superior (2) de una oquedad (3) que define una boca abierta (3.1) y en su parte inferior (4) dispone de una base (5) opuesta a la boca abierta (3.1), provista de un orificio (6), lo que permite introducir el dedo que se
35 quiere analizar su uña para una efectiva toma de muestras sin contaminación de la misma.

Cuando se está usando el dispositivo recolector se puede emplear una bolsa desechable que se colocará entre el pie del usuario y el dispositivo.

- 5 En un modo de realización preferente, el cuerpo (1) está fabricado en un material plástico resistente, lo que permite ser usado en varias ocasiones previa esterilización del mismo.

- 10 Preferentemente la base (5) comprende un borde circular externo (7) ajustable a la embocadura de un bote de recolección de muestras, lo que garantiza el depósito efectivo de la muestra sin contaminación de la misma.

- 15 En este modo de realización preferente la base (5) comprende en su superficie circular exterior (8) de unos surcos, cortes o hendiduras que se extiende a lo largo de dicha superficie circular exterior (8), esto permite un mejor agarre para el profesional mediante el proceso de toma de muestra.

- 20 Generalmente el orificio (6) tiene forma de lágrima y está centrado en la base (5), este diseño permite que por la parte estrecha de la lágrima se puedan introducir los dedos más pequeños.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo recolector de muestras caracterizado porque comprende un cuerpo (1) en forma de cono truncado invertido que dispone en su parte superior (2) de una
5 oquedad (3) que define una boca abierta (3.1) y en su parte inferior (4) dispone de una base (5) opuesta a la boca abierta (3.1), provista de un orificio (6).
- 2.- Dispositivo recolector de muestra según la reivindicación 1, caracterizado porque el
10 cuerpo (1) está fabricado en un material plástico resistente.
- 3.- Dispositivo recolector de muestra según la reivindicación 1, caracterizado porque la
base (5) comprende un borde circular externo (7) ajustable a la embocadura de un
bote de recolección de muestras.
- 15 4.- Dispositivo recolector de muestra según la reivindicación 1, caracterizado porque la base (5) comprende en su superficie circular exterior (8) de unos surcos, cortes o hendiduras que se extiende a lo largo de dicha superficie circular exterior (8).
- 5.- Dispositivo recolector de muestra según la reivindicación 1, caracterizado porque el
20 orificio (6) tiene forma de lágrima y está centrado en la base (5).

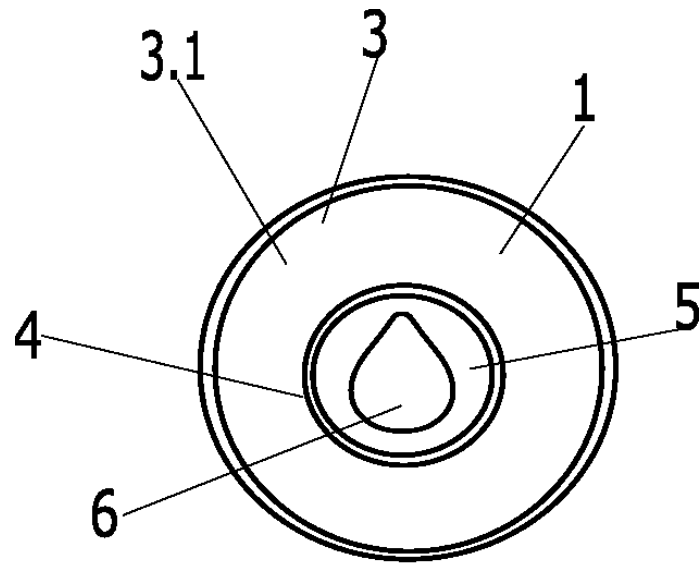


Figura 1

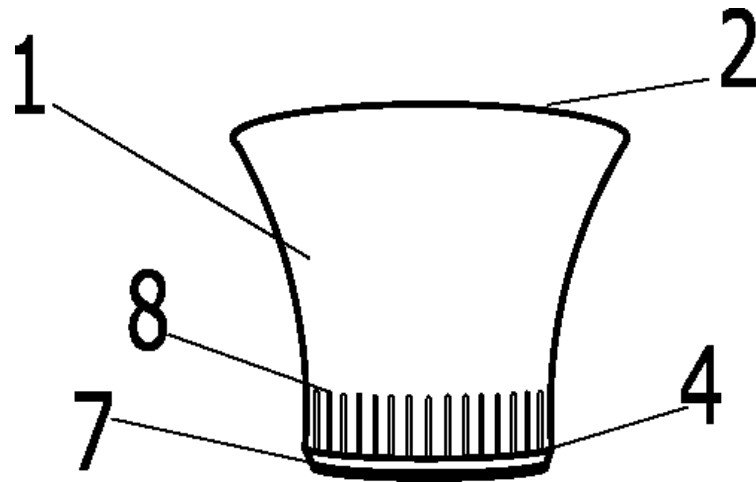


Figura 2

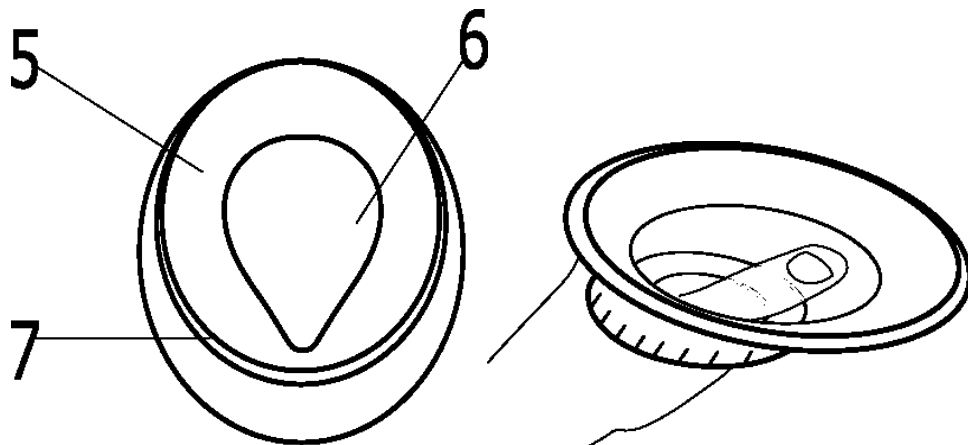


Figura 3

Figura 4

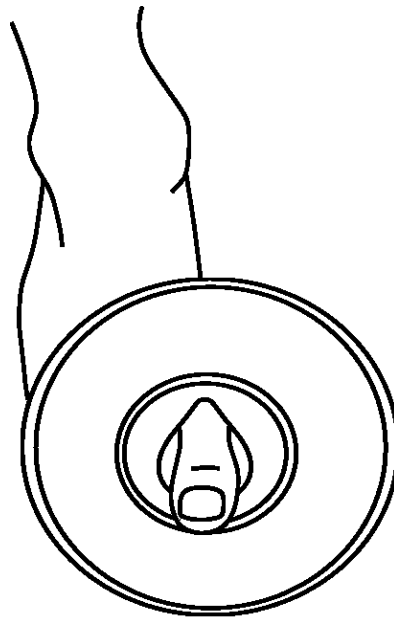


Figura 5

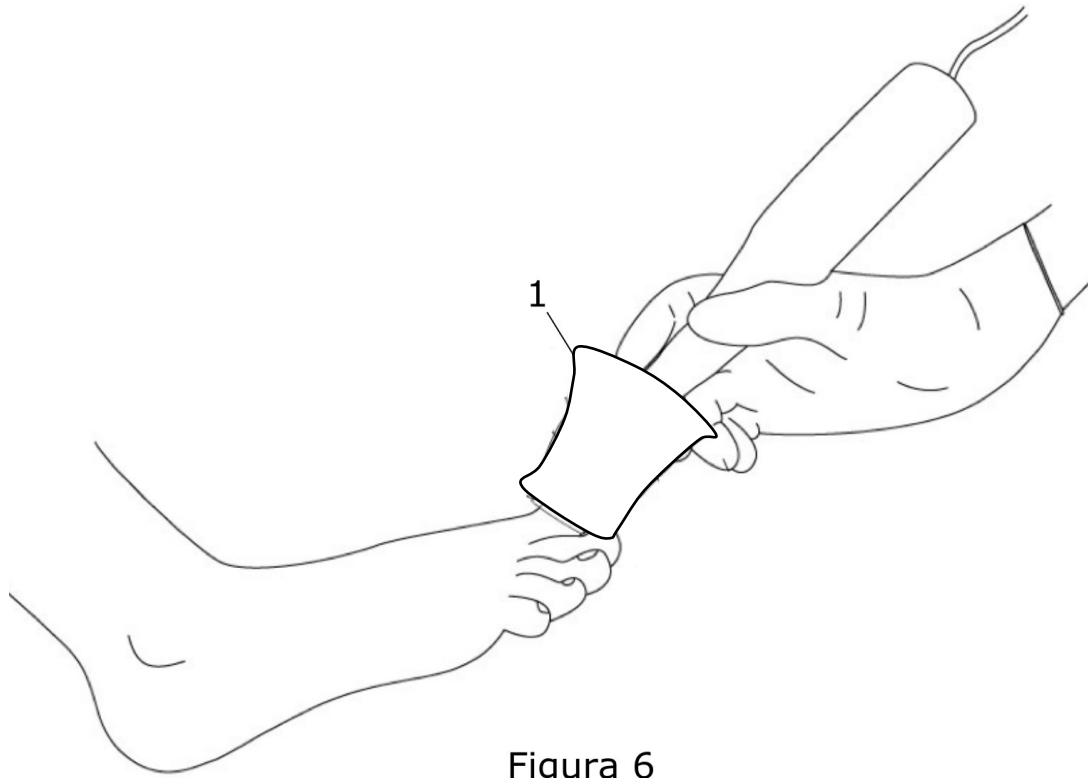


Figura 6